



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.391.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO TAMARA
INZUNZA FERREIRA.

LAJA, 23 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 522.
- 2.- Invitación del Seremi de Medio Ambiente del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Tamara Inzunza Ferreira, Docente de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 25 de agosto de 2016, con motivo de participar en Jornada de Inducción a las Postulaciones del XX Concurso de Fondo de Protección Ambiental, que se realizará en Liceo Coeducacional.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Inzunza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓